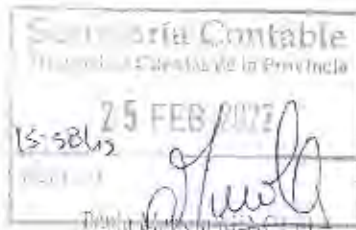




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina



Comptroller General of the Province
Sistema de Control y Seguimiento
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

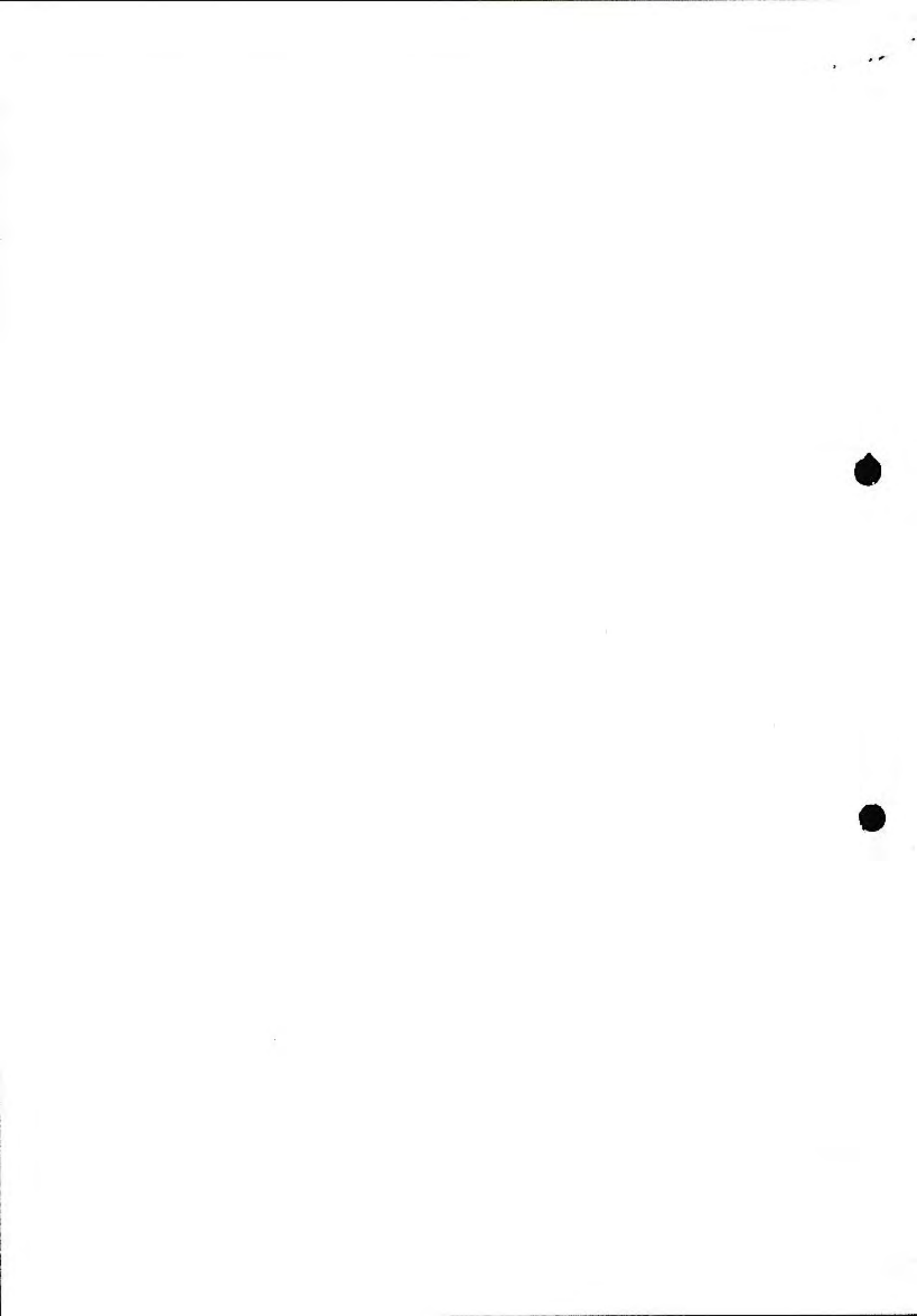
**INFORME CONTABLE N° 40/2022,
Letra: TCP-DPV**

**COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA
ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y
ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.**

Auditor Fiscal: Leonardo Barboza

Ushuaia, 25 de febrero de 2022

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

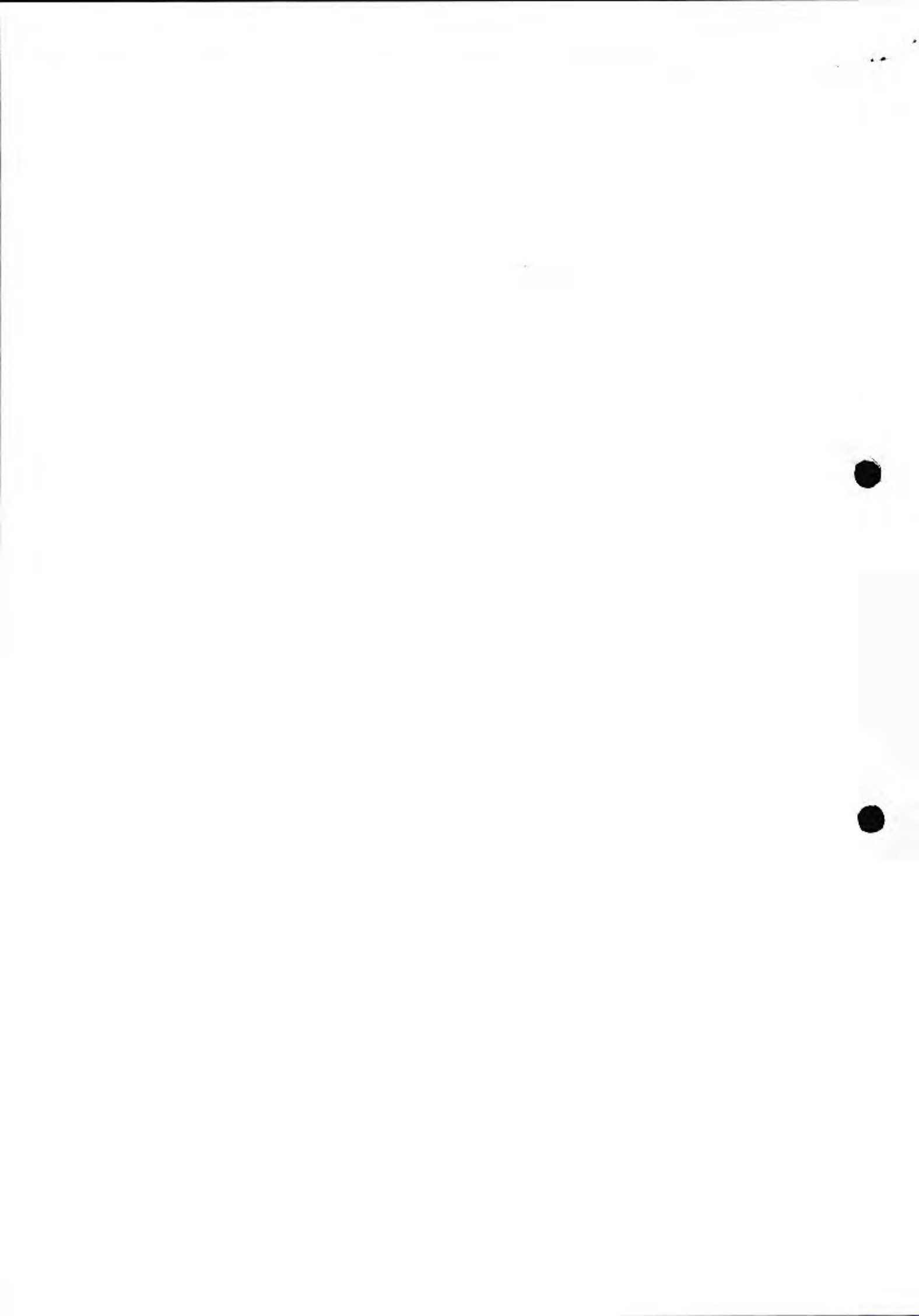
"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

**“COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL
DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN
DEL GRADO DE RECURRENCIA.”**

Índice

1. Objeto.....	5
2. Aclaraciones previas.....	5
3. Tareas realizadas.....	5
4. Anexo.....	6

40





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

1. Objeto

"Mediante el presente informe, se realiza un compendio de las observaciones e incumplimientos significativos realizados al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo:

a) Información sobre el seguimiento de las observaciones detectadas en el marco del control preventivo, con indicación de la subsanación o continuidad de las mismas y su grado de recurrencia.

b) Información sobre el seguimiento de los incumplimientos detectados en el marco del control posterior y su grado de recurrencia..

c) Cuadro comparativo de las observaciones e incumplimientos relevantes del ejercicio y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores".

2. Aclaraciones previas

Durante los meses de septiembre y octubre del 2021 surgió una situación particular (personal de vacaciones, licencia por enfermedad vinculadas a la pandemia covid-19 y remodelación del edificio del Hospital Regional de Río Grande) con la remisión de las ordenes de pago y por consecuencia de los expedientes afectado la tarea de control durante el ejercicio bajo estudio, generando un impacto en la emisión de actas de constatación y por ende, en la registración de observaciones/incumplimientos o su seguimiento.

3. Tareas realizadas

"Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2021, en el cual este Organismo de Control ha intervenido actuaciones en el marco del control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial N° 50.

A modo de resumen, se informa en Anexo I un detalle consignando:

-Respecto del ejercicio 2021: norma incumplida, grado de recurrencia y estado de la observación/incumplimiento.

-Respecto de la comparativa con el ejercicio anterior: se indica si la observación o incumplimiento se realizó o no en el ejercicio anterior”.

4. Anexo

Ejercicio 2021						Existencia Ejercicio 2020
Normativa Incumplida			Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Ley/Decreto/ Resolución N.º	Art/Inc/Punto/Apartado	Concepto				
Ley Provincial N.º 495	Art. 97	Falta de intervención de Auditoría Interna	DPV	Muy Recurrente	Mantenida	Si
Decreto Provincial N.º 1122/02	Art. 97					
Resolución O.P.C. N.º 17/2021	Punto 10 del apartado a) Capítulo I Anexo I					
Acuerdo Plenario N.º 2401						
Resolución O.P.C. N.º 84/2020	Punto 10.J del apartado b) Capítulo I Anexo I	Dilación en la Web del Acto Administrativo de Adjudicación	DPV	Poco Recurrente		No
Resolución O.P.C. N.º 17/2021	Punto 11 del apartado a) Capítulo I Anexo I					
Decreto Provincial 674/11	Inciso b) punto 21 del Art. 34 Anexo I	Garantía de adjudicación	DPV	Poco Recurrente		No
Resolución O.P.C. N.º 202/2020	Último apartado del punto 4					
Resolución O.P.C. N.º 84/2020	Punto 11 del apartado a) Capítulo I Anexo I					
Resolución O.P.C. N.º 17/2021	Punto 11.2 del apartado a) Capítulo I Anexo I					
Ley Provincial N.º 495	Art. 32	Imputación Preventiva, Compromiso Definitivo y Devengado resultan extemporáneos	DPV	Muy Recurrente	Mantenida	Si
Decreto Provincial N.º 1122/02	Art. 31 apartado 2.2 y 4)					
Ley Provincial N.º 495	Art. 31 y 32	No consta registro de la etapa de Devengado	DPV	Recurrente	Mantenida	Si
Decreto Provincial N.º 1122/02	Art. 31 apartado 2.2					
Resolución O.P.C. N.º 84/2020	Punto 4 del apartado b)	No consta Disposición de autorización de llantado	DPV	Recurrente		No
Resolución O.P.C. N.º 17/2021	Punto 4 del apartado a)					
Resolución O.P.C. N.º 17/2021	Punto 15 del apartado a)	Proyecto de acto administrativo de pago	DPV	Poco Recurrente		No
Resolución O.P.C. N.º 84/2020	Punto 14 del apartado a)					
Resolución O.P.C. N.º 17/2021	Punto 1 del apartado a)	Presupuesto del proveedor o de la Oficina de contrataciones	DPV	Poco Recurrente		No
Resolución O.P.C. N.º 84/2020	Punto 3 del apartado a)					
Resolución O.P.C. N.º 17/2021	Punto 1 del apartado a1	Enquadre Incorrecto	DPV	Poco Recurrente		No
Resolución Contaduría General N.º 02/2020	Apartado I) del punto B	Reudición de Fondo permanente	DPV	Poco Recurrente		No
Resolución Contaduría General N.º 02/2020	Inciso 1 del apartado I) del punto B	Comprobantes de gastos	DPV	Poco Recurrente		No
Resolución N.º 18/12	Apartado 4) del punto III	No existe una cuenta habilitada para tal fin	DPV	Poco Recurrente		No
Acuerdo Plenario N.º 2224	Acuerdo Plenario N.º 2224	Se verifica el reconocimiento del gasto	DPV	Poco Recurrente		No